

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, marzo 10 de 2012

Señores Accionistas
TELEBAK S.A.
Ciudad

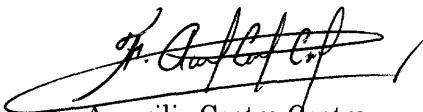
De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías; y, con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la Compañía TELEBAK S.A. a dar cabal cumplimiento a las prescripciones de la Ley de Compañías, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el presente Informe, respecto de las actividades de la Compañía por el año 2011 que comprende el período Fiscal Tributario del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2011.

Habiendo verificado las cifras de los Estados Financieros de la Compañía TELEBAK S.A., por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2011; así como los saldos y valores que presenta el Gerente General en su Informe sometido a conocimiento y aprobación de la Junta General de accionistas, que deberá celebrarse el día 15 de marzo de 2012, dejo constancia de mi conformidad con dichos Estados Financieros y con el contenido del indicado informe.

Agradeciendo la confianza depositada en mi persona, por los señores accionistas, les reitero mis especiales consideraciones.

Atentamente,


Amarilis Castro Castro
Comisaria

